CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL



Sumario del Diario de Centro América

MARTES 8 DE DICIEMBRE 2015

- ▶7-2015 05/11/2015 Decreto del Congreso de la República. Ley de Tarjeta de Crédito.
- ▶9-2015 17/11/2015 Decreto del Congreso de la República. Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado.
- ▶10-2015 19/11/2015 Decreto del Congreso de la República. Reformas a la Ley de Migración.
- ▶ 567-2015 27/11/2015 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN CONGUATE.
- ▶1113-2015 25/11/2015 Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes. Reforma el Acuerdo Ministerial 1018-2011, mediante el cual se declaró Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, la Cofradía Mayor del Niño del Santísimo de Quetzaltenango, y Patrimonio Tangible de la Nación, la imagen del Niño del Santísimo y sus enseres.
- ▶ DGT-RP 05-2015 05/11/2015 Resolución de la Dirección General de Trabajo. Aprueba la reforma parcial de los estatutos del SINDICATO DETRABAJADORES DEL MINISTERIO DETRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL "SITRAMITRAPS".

- ▶154-2015 Punto Décimo segundo 08/06/2015 Acuerdo de la Municipalidad de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango. Modifica el Reglamento de Gastos de Viáticos y Gastos Conexos.
- ▶1-2014 Punto Vigésimo quinto 07/01/2013 Acuerdo de la Municipalidad de Chiquimula, departamento de Chiquimula. Acepta la competencia para la administración del tránsito, otorgada en Acuerdo Gubernativo 438-2013.
- ▶ 19-2015 Punto Quinto. 14/05/2015 Acuerdo de la Municipalidad de Olopa, departamento de Chiquimula. Ordenanza para la implementación de la política pública local transfronteriza para la seguridad alimentaria y nutricional "Hambre Cero".
- ▶62-2015 Punto Quinto. 24/11/2015 Acuerdo de la Municipalidad de San José Acatempa, departamento de Jutiapa. Reglamento para la administración, operación y mantenimiento del servicio de agua potable.



DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474 Consultas: (PBX) 2209-6400,

ext. 8218 y 8220

Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj